

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

CANDIDATURA REPUBLICANA PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Don Adolfo Bencomo y F. del Castillo.

“ Alfonso Trujillo Hernández.

“ Antonio de Lara y Zárate.

“ Domingo Ayala Barreda.

“ Emilio Calzadilla Dugour.

“ Francisco Delgado Martín.

“ José González Fariña.

“ José Martínez del Pino.

“ José Medina González.

“ Pedro del Toro Santana.

“ Ramiro Dugour y Ruz.

Esta es la candidatura que, por amor á la patria y á la verdadera democracia, debe votar el pueblo de Santa Cruz y, sobre todo, los republicanos consecuentes con sus ideales.

El republicano que vote candidatos monárquicos, traiciona á sus ideas y á sus correligionarios.

ANTE UNAS ELECCIONES

Á LOS HOMBRES CONSCIENTES

MAÑANA decidirá el Pueblo en los comicios, quienes han de ir al Ayuntamiento á administrar los intereses de nuestra Ciudad. Que la administración municipal necesita de una completa reorganización; que sobre el ciudadano contribuyente pesa un Presupuesto anodino é insoportable; que los servicios públicos requieren mucha más atención de la que se les ha venido prestando, hasta colocarlos á la altura que corresponde á una Ciudad culta continuamente visitado por elementos extranjeros, y que á estas circunstancias reúne la de ser Capital del Archipiélago; que la resolución de estos problemas, así como la de otros tan trascendentales é interesantes para el proletariado como la supresión del aborrecido impuesto de Consumos; que la resolución de todo los gravísimos asuntos que irremisiblemente han de abordarse, corresponde al Concejo municipal que comenzará á ejercer sus funciones en 1.º de Enero de 1912, todos lo sabemos, todos lo queremos y todos lo pedimos, y por esa razón debemos poner, hoy más que nunca, sumo cuidado en la elección de nuestros administradores.

Necesitamos enviar al Municipio hombres de posición relativamente independiente, desligados de compromisos personales, intolerantes con los intereses indebidamente creados, dueños absolutos de sus actos, amantes del pueblo, defensores desinteresados del pueblo, hijos de ese pueblo que trabaja y produce y al cual llegan excesivamente mermados los frutos de su honrada labor.

Dos elementos políticos se disputan la conquista del Municipio: el republicano y el monárquico. El elemento republicano es la democracia, esto es, el Pueblo; el elemento republicano es la encarnación de todas las aspiraciones populares reunidas, agrupadas en derredor de un Ideal y de una bandera; el republicanismo es la ac-

ción renovadora, la fuerza evolutiva que marcha hacia lo porvenir destruyendo las realidades de un presente atávico, carcomido por vicios de origen; el elemento republicano es la energía y la juventud popular, es el alma del Pueblo que busca la luz y hacia ella marcha, que quiere derrocar para construir, que quiere vivir la existencia de los grandes pueblos modernos, que quiere regenerar á la patria instaurando un régimen social y político más justo y perfecto que el que ahora abruma y construye la potencia creadora y vital de una Nación en la que laten energías que se manifestarán en un medio favorable, en el medio democrático por excelencia, en el medio republicano, en el medio popular. Pueblo y República son sinónimos; República y Libertad son una misma cosa; Libertad y Trabajo, Trabajo y Prosperidad, Prosperidad y Bienestar son consecuencias, son afirmaciones que dependen inmediatamente unas de otras. Hacia su conquista vamos.

Para que nuestras aspiraciones sean realidades necesitamos llevar al Pueblo, esto es, á la Democracia, esto es, á la República, á los Municipios, suma y compendio de la vida ciudadana. Dueño el Pueblo del Municipio, lo será de sus propios destinos porque el Municipio hace la Ciudad; dueño de la Ciudad lo será de la región; y dueño el Pueblo de las regiones por la acción simultánea de todos los ciudadanos en todas las Ciudades, dueño será también de todos los resortes del Poder, que es suyo y á él sólo corresponde ejercer. Por eso aspiramos á la conquista de los Municipios, inundándoles de Pueblo, de honradez de energía, de potencia renovadora, de Vida; por eso, que no por satisfacción de apetitos sectarios ó personales que solo caben en la oligarquía imperante, que teniendo su centro en Madrid tiende sus múltiples tentáculos, hechos gri-

llete en el caciquismo, á todas las regiones, á todas las ciudades, á todos los Municipios, absorbiendo los jugos vitales, destruyendo una nacionalidad cuya potencia creadora ha sido el germen y es el nervio de los grandes países sudamericanos. Pero, el Pueblo no puede continuar ayudando á la obra de nuestros gobernantes, suicidándose lentamente con el veneno de la emigración. Lo que se busca en los países sudamericanos podemos hallarlo en el nuestro, imponiendo nuestra voluntad: sólo nos falta querer.

El elemento monárquico es la redivivencia del pasado, es el estancamiento y el estancamiento es la muerte. El elemento monárquico es esa funesta tradición de escombros y de sangre, de intolerancia y opresión, de idiotismo y barbarie, que si ayer tuvo su encarnación más perfecta en Alba y en Torquemada, en Felipe II y en Carlos el Hechizado, en los tiempos modernos, dentro de la relatividad de la época, la ha tenido en Fernando VII y la tiene en Maura y en Canalejas. A vivir éstos hombres en pasados siglos, ¿no ocupan en la Historia el lugar de aquellos? Dentro de algunos lustros, ¿no caerá sobre ellos la maldición de nuestros descendientes?

El elemento monárquico es la continuación de nuestra historia de desastres, es Trafalgar y Cavite; es Rocroy y Santiago de Cuba. A la pérdida de los Países Bajos, sumada la de las colonias; á la pérdida de nuestra escuadra en Trafalgar, añadid la destrucción de nuestra marina en las costas de Santiago. A la decapitación de los defensores de las comunidades, añadid los fusilamientos en masa de los liberales. Las represiones de ayer no fueron más sangrientas que las de hoy.

El elemento monárquico, sujeto por sus principios á las imposiciones del Poder central, no puede crear esos Municipios autónomos, no puede crear esa federación de las regiones que concediendo á cada ciudad y á cada aldea, á cada pueblo y á cada región medios para desarrollar sus propias energías, á todos nos vincula sin oprimirnos, á todos nos une sin sujetarnos, en el amor á la Patria; el elemento monárquico obligado defensor del régimen, no puede ayudar al Pueblo en la obra de su liberación, no puede escuchar la voz de las multitudes, porque tiene que atender á la de sus principios. Únicamente la República, con su régimen autonómico, descentralizador, puede permitir á cada aldea, á cada ciudad, á cada región, vivir su propia vida sin abdicar por ello del gran principio de la única nacionalidad.

Dicen algunos que los problemas nacionales no nos afectan ó nos afectan en muy poco; dicen que nuestro influjo en la vida nacional es muy limitado. ¡Cuán equivocados están! La onda sonora trasmite el eco de la voz á incommensurables distancias; la piedra caída en el mar, hace que la onda azote la lejana playa. La represión ejercida en cualquier pueblo de la Península repercute en toda la nación; los dispendios del Tesoro público, á todos nos perjudican; las inmorales, á todos nos dañan; cuanto aquí se diga y haga, se escucha y se tiene en cuenta por el país sano y honrado.

Y entrando en otro orden de consideraciones, las inmorales de

nuestros gobernantes, el asunto de la escuadra, el del estampillado y los miles chanchullos que no enumeramos por no ser más difusos, ¿no tiene perfecta correspondencia en las inmorales, en los amañados cometidos por algunos Municipios monárquicos, para enriquecer á los amigos y compadres? Los monárquicos se han entregado al saqueo, protegidos por nuestros gobernantes, allí donde han conseguido imponer su férula. Mientras exista la causa, subsistirá el efecto.

Pueblo de Santa Cruz: medita sobre las consideraciones que acabamos de hacerte, y elige la línea de conducta que has de seguir mañana en los comicios.

Nosotros te ofrecemos una candidatura toda tuya; te ofrecemos juventud y energía; te ofrecemos evolución y lucha; honradez y moralidad.

Ciudadanos conscientes que conocéis los términos en que se halla planteada la cuestión: elegid; Pueblo que conoces á los hombres que solicitan tus sufragios: emite tu fallo, sin prostituirlo, sin someterte á la humillante coacción de los patronos monárquicos; sin temor á los alardes de fuerza que pudieran utilizarse para amedrentarte.

O con los monárquicos, con Canalejas y Maura á la cabeza, ó con nosotros y con la República. Ese es el dilema.

El que vote á un candidato monárquico, sea cual fuere el marbete con que se rotule, ese no ama á su Patria, ese no es buen patriota; el que llamándose republicano vote á un monárquico, traiciona á los suyos y merece ser marcado con el estigma de la falacia. La regeneración de la Patria solo puede advenir con la República; la consecuencia política es una virtud que deben practicar los buenos republicanos. El que no la practica es un farsante.

Seamos dignos y consecuentes con nuestros principios y aspiraciones, llevando á regir los destinos de Santa Cruz de Tenerife á

hombres sin mácula, á hombres que comulguen en nuestros ideales, dándoles medios para transformar éstos, en la medida que cabe, en realidades tangibles; seamos lo que debemos ser, un pueblo consciente, llevando á los nuestros al Municipio, entregando á la verdadera democracia, entregando á la República, que es el Pueblo, la dirección administrativa de nuestra amada Ciudad.

Afirmemos nuestra personalidad afirmando nuestros principios, administrando nosotros mismos nuestros propios intereses.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 10 (20'30.)

De Elecciones

En esta Corte se presentan muy animados los preparativos electorales. Todos los partidos publican diferentes manifiestos de sus candidatos exhortando al pueblo á que ceda su sufragio. La lucha promete estar reñidísima. El próximo domingo, día señalado para las citadas elecciones, se esperan sensacionales sorpresas.

Espectación

El resultado de las próximas elecciones municipales se aguarda con gran interés.

Reina gran expectación.

En Provincias

También en gran número de provincias se presentan reñidísimas las elecciones.

Se reciben noticias que hacen vaticinar que en algunas capitales la lucha tomará serios caracteres.

Estas noticias hacen aumentar la animación y expectación extraordinarias que ha despertado la actual etapa electoral.

De Melilla

Se reciben noticias de Melilla dando cuenta de nuevos tiroteos y escaramuzas sin importancia y relatando un hecho salvaje cometido por los moros, que ha producido general indignación.

Sepulcros violados

En las cercanías de Alcázar fué asaltado por unos indígenas rebeldes el lugar donde se entierra á nuestros soldados.

Los salvajes rifeños violaron los sepulcros de tres españoles. Luego destruyeron los féretros y profanaron villanamente los cadáveres.

La noticia ha sido recibida con la indignación y repulsión naturales.

Moros detenidos

Algunos de los moros que intervinieron en el hecho sacrilego y salvaje, han sido detenidos por nuestros soldados.

A estas horas ya se les habrá aplicado un ejemplarísimo castigo.

Mesa.

NUEVO MONTJUICH

LO DE CULLERA

Se confirman las denuncias

Documento interesante

Juan Ferrer Adán, de treinta y un años, casado, vecino de Cullera, domiciliado en la calle del Pozo, número 3: que el domingo siguiente al día de los sucesos de Cullera detuvieron á su padre, Agustín Ferrer Llopis, á las once y media, y le soltaron á las cuatro ó cuatro y media, sin hacerle nada; que el sábado siguiente; ó sea de la otra semana, á las tres y media de la madrugada, llamaron á casa del declarante, bajó éste, y la Guardia Civil preguntó por su padre, al que se llevaron, y á las siete ó las ocho volvió su padre, sin que tampoco le hicieran nada, y entonces el padre del declarante le dijo á éste que fuera al cuartel de la Guardia Civil, donde le llamaban.

Que el declarante se presentó en dicho cuartel serían las ocho y media de la mañana de dicho sábado 30 de Septiembre, y al cabo de una hora le hicieron subir, y á presencia de dos cabos, llamado Blas uno de ellos, y de un sargento, le exigieron que prestase declaración, preguntándole que qué hizo el día 18 al amanecer; que el declarante dijo que se fué al trabajo.

Entonces, el sargento le dijo que si había estado en el puente; y como el declarante dijera que no y diera explicaciones de dónde había estado, citando hechos y nombres, en vez de com-

probar esto, se empeñaron en que declarase que había estado en el puente, y en vista de la negativa constante del declarante, le sentaron á horcajadas sobre una silla de enea, teniendo delante el respaldo de la silla, y le ataron los pies á la barra ó travesa de la parte inferior de delante y los dedos pulgares se lo ataron con una cadenilla sujeta por un candado á la barra ó travesa de la parte inferior de detrás, y en esta posición le tuvieron desde por la mañana hasta las cuatro de la tarde.

De vez en cuando le decían que aquello era muy bueno para despertar la memoria; que á la hora de comer, y estando en dicha posición, le enviaron al declarante la comida de su casa, y el cabo le preguntó si quería comer; que el declarante dijo que sí, y entonces el cabo añadió que comería cuando declarase la verdad; que el declarante insistió en que la verdad la tenía ya declarada, y el cabo le colocó la comida sobre una silla junto á la en que el declarante estaba sometido á tortura, y le dijo: "Pues anda, come si quieres"; y como el declarante contestase que como no era un cerdo ni un perro no podía comer así, el cabo le dió cuatro bofetones y dos palos con un rabo ó palo de escoba que había arrimado á la pared; que serían las cuatro y media, le

Pruebe usted el riquísimo Pan Fino de José Fernaud

"LA BARCELONESA"
CONFITERÍA Y PASTELERÍA Y REPOSTERÍA
de
FRANCISCO BERNADAS

Esta acreditada casa, como sabe el público en general, siempre recibe de las mejores marcas de embutidos como son salchichón de Vich, Lomo en cañi y gruesos chorizos extremeños legítimos de Candelario, sobrasada Mahón, Mortadela de Bolonia. Se expende por raciones ó por kilos, tanto éste como los demás embutidos. Y pone en conocimiento del público que en el vapor del 18 del presente recibió esta casa nueva remesa fresca de dichos artículos. No equivocarse. Visitar la casa y os convencereis.—Confitería Plaza de Weyler.

SE VENDEN

unos 100 carros de piedra propia para edificaciones, á precios módicos por necesitar el local. Darán razón en esta Imprenta.

MOTOR: Se vende por la mitad de su valor, un motor de gas pobre en buenas condiciones para el trabajo. También se vende un molino harinero sin uso. Darán razón en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

YA LLEGARON
LAS TAN RENOMBRADAS
Alpargatas caraqueñas

Las hay para todas las medidas.
En **EL GUANCHE,**
Valentín Sanz, 27

Próximamente se anunciarán los artículos para NAVIDAD.

Se necesita un joven para trabajar en comisiones, con buenas referencias y que conozca los exportadores de frutos. Para informes, calle de Numanzia, número 37, de 11 á 12 de la mañana.

CERVEZA
HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

DEPOSITARIOS:

Hijos de Ruiz de Arteaga.



El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

Gran Bazar Alemán

CASTILLO, NÚMS. 96 y 98
Santa Cruz de Tenerife

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir los últimos modelos de París en sombreros de fieltro para señora. También se han recibido las últimas novedades de la estación. En sedas y rasos, sutaches, terciopelos, cintas, plumas, flores, agujones y todo género de adornos, hay un selecto é inmenso surtido, que ha de causar verdadera sensación. En plaza no se vende nada mejor. Visítese el BAZAR ALEMÁN, Castillo, 76 y 78, y el SALÓN DE MODAS, Verde 5. Orotava.

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

CHARLES KAUFFMAN

Importador de Frutos Canarios

ESPECIALIDAD EN BANANAS, TOMATES Y PATATAS

44 A y 44 B Floral Street, Covent Garden Market, London.

SUCURSALES

BANCO

521, Central Avenue,
21, Russell Street,
1, Piazza,
14, Langley Street,
Covent Garden Market.

London, County & Westminster Bank.
Dirección telegráfica:
"Primula Londres".
"Kauffman Tenerife".

Solicitan consignaciones

Dan los precios más altos del mercado.

Ultimos precios

TOMATES
PRECIOS DEL DÍA:

10 - á 12 - por atado, clases selectas.
Clases inferiores 7 - á 9 -

Demanda sostenida. La tendencia es al alza.
Recomendamos embarques de fruta seleccionada.

W. DENNIS & SONS LTD.
Covent Garden Market, London.

Jefe del Departamento de Frutos, **Tomás G. Varela.**
Representante en Tenerife, **José García Corrales.**

Lotería:::

En la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36, se venden **Recibos para participaciones de Lotería.** No confundirse. San José, 36. IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Lonja en la Plaza del Mercado se vende la marcada con el número 4. Para tratar: Blas González, San Francisco 4.

Carbón de Cok

nuevo establecimiento en la calle de Santo Domingo, núm. 21, accesoria. Precio á domicilio, 250 ptas. quintal.

CARRUJES se componen y se hacen nuevos, con perfección y solidez, á precios sumamente económicos, en el potrero El Gurugú, calle de Consolación. Prontitud y esmero.

T. Bolaños del Castillo
SOMBRERERIA

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boínas marineras, gorras y sombreros para niños.

Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud. Precios módicos. Plaza de la Constitución. Frente al Hotel Victoria

El Volcán de Chinyero

Puerta Canseco, 63
Almacén de víveres al pormayor y menor
Puerta Canseco, 63

Africana

Gran fábrica de tabacos
JUAN CABRERA MARTÍN
SANTA CRUZ DE LA PALMA
Depósito en esta Capital, calle de Valentín Sanz, número 9.
A. BENCOMO

Se facilita dinero al 4 por 100 con garantía de papel del Estado hasta por su valor medio en Bolsa. Darán razón en esta imprenta.

Papas de semilla inglesa

Directamente de los cosecheros de Inglaterra á los cosecheros de Canarias

La casa de los señores
W. Dennis & Sons Limited
Covent Garden Market
LONDON,

además de las grandes extensiones de terreno que tienen arrendados, poseen una finca de 4.000 (cuatro mil) fanegadas dedicadas exclusivamente al cultivo de papas de semilla.

No hay en el Reino Unido quien les supere ni en producción ni en exportación de Papas de semillas á todas partes del mundo. Son además, proveedores del Ejército Británico. Dichose está, que siendo ellos mismos los productores y exportadores, desafián toda competencia.

Las papas "Up-to-date" están agotadas. Ofrecen hoy otra clase: "Evergoods" tan buenas y algo más productivas que las "Up-to-date".

Don Tomás G. Varela, Jefe del Departamento de frutos de Canarias, quien se encuentra visitando estas islas, dará precios y condiciones. Dirección: MENDEZ NUÑEZ, 40, frente al Ayuntamiento. Teléfono, 370.—SANTA CRUZ.

SE ALQUILA

el piso alto de la casa calle de San Francisco número 4, uno de los sitios más céntricos de esta población. Se alquila también, la accesoria que dá frente al Hotel Camacho. Se dan más detalles en la sastrería de la misma casa.

Tintorería Se tiñe ropa de color para negro y de negro para negro, é igualmente se quitan manchas y se limpia toda clase de ropa. Calle de Regla número 23. Los Llanos.

Ostras frescas

se han recibido exquisitas, en LA GADITANA, de José Luis Benítez, San Pedro Alcántara, número 6.

4

1

competente para que se exija la responsabilidad del que aparezca usurpador del nombre ajeno ó la del que lo haya negado falsamente. (Art. 43).

Enseguida votarán los individuos de la Mesa y se firmarán por los Adjuntos é Interventores las listas de votantes, al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito. (Art. 43).

Después se cumplirá con lo prevenido en el artículo cuarenta y cinco, cuarenta y seis y siete, de la vigente Ley Electoral.

INSTRUCCIONES ELECTORALES

Las siete de la mañana del día doce del actual, en el local designado por la Junta del Censo, se constituirá la Mesa, compuesta del Presidente y de los dos Adjuntos. (Art. 38).

Si alguno de éstos hubiese justificado su ausencia, ocupará su puesto un suplente de adjunto y así se hará constar en acta. (Art. 37).

Al Presidente le sustituirá su suplente. (Art. 37). En caso de faltar también éste será sustituido por el suplente del primer Adjunto y si éste tampoco asistiere ocupará la presidencia el suplente del segundo Adjunto. (Art. 37).

La Mesa, desde las siete hasta las ocho admitirá las credenciales de los Interventores que se presenten y las confrontará con los talones que han de obrar en su poder. Hallándolos con forme dará posesión de sus cargos en la Mesa á los Interventores. (Art. 38).



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE
 Día 9 el magnífico vapor **SAN ANDRÉS**
 " 16 " " **SANTA CRUZ**
 " 23 " " **SAN MATEO**
 " 30 " " **SAN MIGUEL**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERG, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE
 Día 11 el magnífico vapor **SANTIAGO**
 " 25 " " **SALERNO**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote.

Importe del pasaje £ 7 0-0.
 Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Saúces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso, Santa Cruz de Tenerife.



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés **VIRGINIE**
 Llegará a este puerto el día 1 de Diciembre de 1911 saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.
 Nueva gran rebaja de precios en tercera clase
 Agente **R. García**, en casa de los señores **Hardisson Hermanos**.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de **SEGUROS** de Londres
 Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,

Miguel Rodríguez Baeza

Dirección: Ferrer, 7.



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de África hasta Delagoa, Bay, Ascensión y Santa Elena.	Dover Castle Gloucester Castle	9 Nvibre. 23 "
Cape Town y puertos de Australia	Arawa Themistocles Ruapehu	16 Nvibre. 29 " 30 "
LONDRES	Intaba * Walwera Tainui Galeka Mamari Dunvengam Castle * Inkonka Gaika * Miltiades Rotorua Alnwick Castle Dunluce Castle	4 Nvibre. 5 " 7 " 9 " 9 " 16 " 21 " 23 " 21 " 24 " 23 " 28 "
HABANA	Frankenwald	3 Dicro.
LIVERPOOL		
Manchester		
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Zealandic Otaki Matatua	5 Nobre. 6 " 6 "
HAMBURGO	Hohenstaufen	15 Nvibre.
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Negada Rhodopis	14 Nvibre. 18 "

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

PAPEL DE HILO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

(sin aceite) para paredes nuevas, madera, ladrillos, etc. - Para paredes viejas y sobre encajados. - Muestras gratis.
 Para informes, **FEDERICO C. VARELA**, Méndez Núñez, 40.
VICENTE BLASCO IBÁÑEZ
 En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se hallan de venta todas las obras de este distinguido escritor.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
 CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desórdenes menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
 De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Nicolás Dehesa
 Banca y Cambio
 Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)



Servicio del mes de Noviembre de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
SAN FRANCISCO	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CÁDIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	31 Octubre.	Cádiz, Barcelona.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
 Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Noviembre.

Día 4 **AGUILA**
 " 11 **ANDORINHA**
 " 18 **AVETORO**
 " 25 **ARDEOLA**

Estos vapores harán escalas en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha**, **Agulla** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8:8 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOOW.

Día 15 el vapor **AVOCET**
 Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**
 Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Sociedad de Navegación é Industria DE BARCELONA

Para Cádiz saldrá el día 13 de Noviembre, a las diez de la mañana, el vapor correo

Atlante

Admite carga y pasajeros.
 Agente, **J. A. Brage**, Cruz Verde, 24.

ROSENDO GONZALEZ PLATERO

ALFONSO XIII, N.º 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Especialidad en enlaces para cartetas y toda clase de monturas para piedras preciosas.

LATAS PARA TOMATES

Razón: **D. Cristobal Beautell**

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: **Dr. Veramundo Cabrera** Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

¡AL MERENDERO!

CALLE DE SAN MARTÍN

El dueño de este establecimiento en vista de la mucha concurrencia que ha habido en estos días, ha acordado poner más personal y más servicio para que el público no tenga que esperar que se desocupe una mesa para poder satisfacer sus deseos. Así saldrá satisfecho del buen servicio que allí encuentre y del puro vino de la Victoria que en él se expende.

IMPRESA GARCIA CRUZ. SAN JOSÉ 36

2

Cuando el Presidente no hubiera recibido los talones de comprobación ó le ofreciera duda la autenticidad del presentado en aquel acto, también dará posesión al interesado si éste lo exigiese, pero consignará en el acta su reserva para la depuración que en su día proceda y para exigir la responsabilidad correspondiente al Interventor indebidamente posesionado ó al que hubiese desfigurado el corte del talonario. (Art. 38).

Si se presentaren más de dos Interventores por un mismo candidato, solo dará posesión el Presidente a los que primero le hubieran exhibido sus credenciales y en su defecto a los suplentes, a cuyo fin las irán numerando por el orden cronológico de presentación. (Art. 38).

La Ley no admite asesores cerca de las Mesas Electorales.

Las credenciales entregadas por los Interventores al tomar posesión y los talones recibidos por los Presidentes, deberán formar parte del expediente electoral, al cual quedarán unidos en todo caso bajo la responsabilidad del Presidente y los Adjuntos. (Art. 38).

Constituida la Mesa en la Sección, no podrá principiar la votación sin haberse extendido antes acta de constitución y entregado un certificado de ella firmado por el Presidente y los dos adjuntos al candidato, apoderado ó interventor que lo reclamase. (Art. 39).

El Presidente no está obligado a dar del acta de constitución más que un certificado para cada candidato, aunque sean varios sus apoderados ó interventores. (Art. 39).

Dos copias de dicha acta se remitirán: una al Secretario de la Junta provincial del Censo y otra al de la Municipal. (Art. 47).

La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: (Art. 41).

3

El Presidente anunciará: "empieza la votación". Los electores se acercarán a la mesa uno a uno dando su nombre, y después de cerciorarse por el exámen que hagan los Adjuntos é Interventores de que está inscripto en el Censo Electoral el nombre del votante, entregará por su propia mano al Presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos a quienes dé su voto para concejales, y el Presidente, sin ocultarla a la vista del público, diciendo en alta voz, el nombre del elector y añadiendo "vota", la depositará en la urna. (Art. 41).

Los Adjuntos ó dos de los Interventores a lo menos, anotarán cada cual en una lista numerada, los electores, por el orden en que emitan su voto, y expresando el número con que figuren en la lista del Censo. (Art. 41).

El elector tiene derecho a examinar si ha sido bien anotado en las listas de votantes y a exigir del Presidente, en el momento de depositarse en la urna su papeleta de votación, certificado de haberlo verificado. (Art. 41).

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presente a votar ocurriese duda, se suspenderá su emisión hasta que al final de la votación decida la Mesa. (Art. 42).

A las cuatro en punto de la tarde el Presidente anunciará que se va a concluir la votación y no permitirá a nadie más entrar en el local; si algún elector presente ha dejado de votar, se le admitirán los votos. (Art. 43).

Enseguida la Mesa decidirá por mayoría en vista de las cédulas personales y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya entidad se hubiese reclamado. (Art. 43).

En todo caso se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal